	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 06/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CASANARE**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: nov-23 **PROYECTO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAL

CONTRATO No. 2841 DE 2023 **CONTRATISTA:** MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S

CONTRATO CONSULTORIA No. 2761 DE 2023 **CONSULTORÍA:** CONSORCIO DRACO 010

MAQUINARIA Y EQUIPO				**DÍAS DEL MES**																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
GUADAÑAS	MITSUBISHI	0.9 litros - 42.7 cm3	NA	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A
CARRETILLAS	COLEMAN	1 M3	NA	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A
PICAS			NA	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A
PALAS			NA	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A
MOTOSIERRA			NA	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A
ESCOBAS			NA	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A
CELULAR - CÁMARA FOTOGRÁFIC	HUAWEI Y9		NA	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A
KIT EPP	BAOFENG		NA	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
			TOTAL ACTIVO	8	8	8	0	0	0	8	8	8	8	0	0	0	8	8	8	8	0	0	8	8	8	8	8	0	0	8	8	8	8
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	0	0	0	8	8	8	0	0	0	0	8	8	8	0	0	0	0	8	8	0	0	0	0	0	8	8	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	240	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	160	67%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	80	33%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
MAURICIO PULIDO
C.C No. 9.525.526 DE SOGAMOSO BOYACÁ
REPRESENTANTE LEGAL
MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S

Firma
CARLOS MAURICIO HERNÁNDEZ ZAMORA
C.C No. 13.724.202 BUCARAMANGA SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DRACO 010

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	06/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: 2841 DE 2023
CONTRATISTA: MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-23
PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAL
CONTRATO DE CONSULTORÍA No: 2761 DE 2023
CONSULTOR: CONSORCIO DRACO 010
NOMBRE ARL: SURA
NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACASANARE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MARIA MONICA GUACABARE PONARE	1,006,489,271	CONTROLADOR	$ 1,160,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S	$ 1,160,000.00	$ 80,800.00	V	CAPRESOCA EPS	67374103	$ 46,400.00	PORVENIR	67374103	$ 185,600.00	$ 46,400.00	$ -	$ -	NINGUNA
2	HERNEY FABIAN DUEÑAS RINCON	1,007,765,342	CONTROLADOR	$ 1,160,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,160,000.00	$ 80,800.00	V	CAPRESOCA EPS		$ 46,400.00	PROTECCIÓN		$ 185,600.00	$ 46,400.00	$ -	$ -	NINGUNA
3	JUAN SEBASTIAN AYALA ALMECIGA	1,014,309,769	INGENIERO RESIDENTE	$ 1,500,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,500,000.00	$ 104,400.00	V	COMPENSAR EPS		$ 60,000.00	PORVENIR		$ 240,000.00	$ 60,000.00	$ -	$ -	NINGUNA
4	SEGUNDO ABRAHAM BARRERA CHAPARRO	1,055,504,135	CONTROLADOR	$ 1,160,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,160,000.00	$ 80,800.00	V	CAPRESOCA EPS		$ 46,400.00	PORVENIR		$ 185,600.00	$ 46,400.00	$ -	$ -	NINGUNA
5	ANGELICA MARIA ESPITIA RODRIGUEZ	1,116,992,480	CONTROLADOR	$ 1,160,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,160,000.00	$ 80,800.00	V	CAPRESOCA EPS		$ 46,400.00	PORVENIR		$ 185,600.00	$ 46,400.00	$ -	$ -	NINGUNA
6	JUAN CARLOS PIRATOBA GONZALES	1,118,572,692	CONTROLADOR	$ 1,160,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,160,000.00	$ 80,800.00	V	CAPRESOCA EPS		$ 46,400.00	PORVENIR		$ 185,600.00	$ 46,400.00	$ -	$ -	NINGUNA
9	MARTHA ISABEL FONSECA RODRIGUEZ	33,480,323	CONTROLADOR	$ 425,334.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 425,334.00	$ 29,700.00	V	CAPRESOCA EPS		$ 17,100.00	PORVENIR		$ 68,100.00	$ 17,100.00	$ -	$ -	NINGUNA
7	PROSPERO CHAPARRO CHAPARRO	4,144,406	CONTROLADOR	$ 1,160,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,160,000.00	$ 80,800.00	V	NUEVA EPS		$ 46,400.00	COLPENSIONES		$ 185,600.00	$ 46,400.00	$ -	$ -	NINGUNA
8	JUAN JOSE PIDIACHI YUNADO	4,284,504	CONTROLADOR	$ 1,160,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,160,000.00	$ 80,800.00	V	CAPRESOCA EPS		$ 46,400.00	PORVENIR		$ 185,600.00	$ 46,400.00	$ -	$ -	NINGUNA
9	RAMIRO INOCENCIO	4,284,504	CONTROLADOR	$ 1,160,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,160,000.00	$ 80,800.00	V	CAPRESOCA EPS		$ 46,400.00	PORVENIR		$ 185,600.00	$ 46,400.00	$ -	$ -	NINGUNA
10	DIANA CAROLINA PIRABAN SALAMANCA	47,438,851	CONTROLADOR	$ 1,160,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,160,000.00	$ 80,800.00	V	CAPRESOCA EPS		$ 46,400.00	PORVENIR		$ 185,600.00	$ 46,400.00	$ -	$ -	NINGUNA
11	MARLENY LAVRDE VEGA	47,442,128	CONTROLADOR	$ 1,160,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,160,000.00	$ 80,800.00	V	CAPRESOCA EPS		$ 46,400.00	PORVENIR		$ 185,600.00	$ 46,400.00	$ -	$ -	NINGUNA
12	EDILBERTO BARRERA CHAPARRO	7,123,090	CONTROLADOR	$ 1,160,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,160,000.00	$ 80,800.00	V	NUEVA EPS		$ 46,400.00	PORVENIR		$ 185,600.00	$ 46,400.00	$ -	$ -	NINGUNA
12	WHILINTON IVAN LAVERDE VEGA	7,123,094	CONTROLADOR	$ 154,667.00	X X X X		$ 154,667.00	$ 10,800.00	V	NUEVA EPS		$ 6,200.00	PORVENIR		$ 24,800.00	$ 6,200.00	$ -	$ -	NINGUNA
12	MILDER HERNAN RINCON BECERRA	74,814,614	CONTROLADOR	$ 38,667.00	X		$ 38,667.00	$ 2,700.00	V	NUEVA EPS		$ 1,600.00	PORVENIR		$ 6,200.00	$ 1,600.00	$ -	$ -	NINGUNA
13	JULIAN GUANARO MALDONADO	74,858,308	CONTROLADOR	$ 1,160,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,160,000.00	$ 80,800.00	V	CAPRESOCA EPS		$ 46,400.00	PORVENIR		$ 185,600.00	$ 46,400.00	$ -	$ -	NINGUNA
14	DAIRO RAFAEL DOMINGUEZ BALDOVINO	9,132,598	CONTROLADOR	$ -	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,160,000.00	$ 80,800.00	V	CAPRESOCA EPS		$ 46,400.00	NINGUNA		$ -	$ 46,400.00	$ -	$ -	NINGUNA
15	PEDRO ORTIZ	9,654,630	CONTROLADOR	$ 1,160,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,160,000.00	$ 80,800.00	V	CAPRESOCA EPS		$ 46,400.00	PROTECCIÓN		$ 185,600.00	$ 46,400.00	$ -	$ -	NINGUNA
15	JOSE SERAFIN MORENO	9,656,108	CONTROLADOR	$ 425,334.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 425,334.00	$ 29,700.00	V	CAPRESOCA EPS		$ 17,100.00	PROTECCIÓN		$ 68,100.00	$ 17,100.00	$ -	$ -	NINGUNA
						TOTAL A PAGAR PERSONAL	$								5,631,700.00				

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 06/12/2023 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los dias que prestó el servicio.

Firma
MAURICIO PULIDO
C.C No. 9.525.526 DE SOGAMOSO BOYACÁ
REPRESENTANTE LEGAL
MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S

Firma
CARLOS MAURICIO HERNÁNDEZ ZAMORA
C.C.No. 13.724.202 BUCARAMANGA SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DRACO 010

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copia: Interventor. Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 06/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: 2841 DE 2023

CONTRATISTA: MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S

MES INFORME MENSUAL: nov-23

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR0+0000 – PR55+000 - LOTE 4

CONTRATO DE CONSULTORÍA No.: 2761 DE 2023

CONSULTOR: CONSORCIO DRACO 010

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1031623	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VIA PRIMARIA MANTENIDA - CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL. NACIONAL	21	PROPIOS	2841 DE 2023	$ 301,546,000.00	$ 201,030,666
		TOTAL				$ 301,546,000.00	$ 201,030,666

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 301,546,000.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	PARCIAL	SEPTIEMBRE DE 2023	$ 21,116,667.00	$ 4,012,166.73	$ 25,128,833.73	N/A	N/A	N/A	1031623 18/09/2023	$ 276,417,166.27	$ 276,417,166.27				
2	PARCIAL	OCTUBRE DE 2023	$ 63,350,000.00	$ 12,036,500.00	$ 75,386,500.00	N/A	N/A	N/A	1031623 18/09/2023	$ 201,030,666.27	$ 201,030,666.27				
3	PARCIAL	NOVIEMBRE DE 2023	$ 63,350,000.00	$ 12,036,500.00	$ 75,386,500.00	N/A	N/A	N/A	1031623 18/09/2023	$ 125,644,166.27	$ 125,644,166.27				
TOTALES			**$ 147,816,667.00**	**$ 28,085,166.73**	**$ 175,901,833.73**	N/A	N/A	N/A		**$ 125,644,166.27**	**$ 125,644,166.27**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* OBRA	$ 147,816,667.00	$ 28,085,166.73	**$ 175,901,833.73**
*			
VALOR TOTAL	$ 147,816,667.00	$ 28,085,166.73	**$ 175,901,833.73**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
MAURICIO PULIDO
C.C No. 9.525.526 DE SOGAMOSO BOYACÁ
REPRESENTANTE LEGAL
MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S

Firma
CARLOS MAURICIO HERNÁNDEZ ZAMORA
C.C No. 13.724.202 BUCARAMANGA SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DRACO 010

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	06/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

PROGRAMA DE INVERSIONES I-I

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 2841 DE 2023

OBJETO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR0+0000 – PR55+000 - LOTE 4

CONTRATISTA: MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S

CONTRATO DE CONSULTORÍA No.: 2761 DE 2023 **CONSULTOR:** CONSORCIO DRACO 010

PLAZO INICIAL: CUATRO (04) MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 4.00 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRA: 21/09/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones. indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

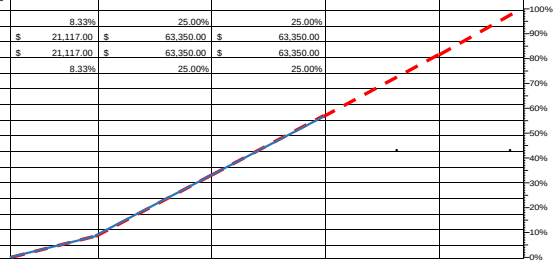
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A $ 301,546,000.00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 301,546,000.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5
					15-SEP-2023 A 30-SEP-2023	oct-23	nov-23	dic-23	01-ENE-2024 A 14-ENE-2024
GPP1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 253,400.00	100.00%	33.33%	% P	8.33%	25.00%	25.00%		
				$ P	$ 21,117.00	$ 63,350.00	$ 63,350.00		
	$0	0.00%	$ 84,467.00	$ E	$ 21,117.00	$ 63,350.00	$ 63,350.00		
				% E	8.33%	25.00%	25.00%		
GPP2				% P					
				$ P					
				$ E					
				% E					
GPP3				% P					
				$ P					
				$ E					
				% E					
TOTAL OTROS ITEMS				% P					
				$ P					
				$ E					
				% E					
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 253,400.00	100%	33.33%						
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 253,400.00	100%	$84,467						



							ACUMULADO
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	8.33%	25.00%	25.00%			58.33%
	VALOR (Miles de Pesos)	$21,117	$63,350	$63,350			$ 147,817
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	8.33%	25.00%	25.00%			58.33%
	VALOR (Miles de Pesos)	$21,117	$63,350	$63,350			$ 147,817
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	8.33%	25.00%	25.00%			58.33%
	VALOR (Miles de Pesos)	$21,117	$63,350	$63,350			$ 147,817
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	8.33%	25.00%	25.00%			58.33%
	VALOR (Miles de Pesos)	$21,117	$63,350	$63,350			$ 147,817

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 253,400.00	$ 147,817.00	58.33%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 253,400.00		

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	———

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Firma:
MAURICIO PULIDO
C.C No. 9.525.526 DE SOGAMOSO BOYACÁ
REPRESENTANTE LEGAL
MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S

Revisó Firma:
CARLOS MAURICIO HERNÁNDEZ ZAMORA
C.C No. 13.724.202 BUCARAMANGA SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DRACO 010

Orioinal: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 06/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: 2841 DE 2023 **CONTRATISTA:** MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-23 **PROYECTO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAL

CONTRATO DE CONSULTORÍA No: 2761 DE 2023 **CONSULTOR:** CONSORCIO DRACO 010

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**Total**
Seco	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	23	24	23	24	24	22	24	24	24	713
Lluvias moderadas	0.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.5
Lluvias intensas	0.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2	0	0	0	6.5
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
MAURICIO PULIDO
C.C No. 9.525.526 DE SOGAMOSO BOYACÁ
REPRESENTANTE LEGAL
MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S

Firma
CARLOS MAURICIO HERNÁNDEZ ZAMORA
C.C No. 13.724.202 BUCARAMANGA SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DRACO 010

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 06/12/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 2841 DE 2023

CONTRATISTA: MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR0+0000 – PR55+000 - LOTE 4

FECHA DE INICIO: 21/09/2023

PLAZO INICIAL: 4.00 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 301,546,000.00

VALOR ACUMULADO: $ 301,546,000.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: N/A

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2761 DE 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO DRACO 010

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 30,154,600.00	29	08	2023	29	06	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 60,309,200.00	29	08	2023	29	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 605-47-994000103157

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 14/09/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	15%	$ 46,400,000.00	29	08	2023	29	12	2023
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 605-74-994000022536 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDADARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 14/09/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 06/12/2023
(Día) (Mes) (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NINGUNA

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

CARLOS MAURICIO HERNÁNDEZ ZAMORA
C.C No. 13.724.202 BUCARAMANGA SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DRACO 010

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA 09-11-2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/ CARRETERA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR0+0000 – PR55+000 - LOTE 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **SEMANA No.:** 8 del 03-11-2023 al 09-11-2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO CONSULTORÍA: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR0+0000 – PR55+000 - LOTE 4

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El contrato No. 2841, cuyo objeto es " SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR 000 + 0000 – PR 055 + 0000 - LOTE 4" tiene como finalidad principal la la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades que se desarrollan como parte del mantenimiento rutinario son: parcheo y bacheo de calzada, sello de grietas de superficies pavimentadas, remoción de derrumbes menores (sin maquinaria y/o equipo) únicamente con herramienta menor; rocería y poda de vegetación; limpieza de obras de drenaje; limpieza general de puentes y cursos de agua (sin maquinaria), reconstrucción de cunetas y reconstrucción de zanjas de coronación, que no requieran maquinaria y/o equipo.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE CONSULTORIA:	
CONTRATISTA:	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S	**CONSULTOR:**	CONSORCIO DRACO 010
INTEGRANTES:	N/A	**INTEGRANTES:**	NOVA PROYECTAR INGENENIERÍA S.A.S & ELEMENTAL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S
CONTRATO No.	2841 DE 2023	**CONTRATO No.**	2761 DE 2023
FECHA DE INICIO:	21-09-2023	**FECHA DE INICIO:**	01-09-2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	20-01-2024	**FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:**	31-12-2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	20-01-2024	**FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:**	31-12-2023
VALOR INICIAL:	$ 301,546,000.00	**VALOR INICIAL:**	$ 382,195,352.00
VALOR ADICIONES:	$ -	**VALOR ADICIONES:**	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 301,546,000.00	**VALOR ACUMULADO:**	$ 382,195,352.00
		VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 301,546,000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 301,546,000			
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 382,195,352			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 382,195,352			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 253,400,000.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 103,471,666.67	40.83%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 99,248,333.67	39.17%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 4,223,333.00	2%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 18,868,763.44	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9,922,001.45	52.58%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (8,946,761.99)	-47.42%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 18,868,763.44	7.45%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9,922,001.45	3.92%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: OCTUBRE - 2023
VALOR FACTURA: $ 75,386,500.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 219,762,327.40	57.50% %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 174,733,849.15	45.72% %
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 22,294,728.87	5.83% %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22,294,728.87	5.83% %

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: OCTUBRE - 2023
VALOR FACTURA: $ 72,656,329.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 52.58%
Avance o Atraso Físico % -47.42%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Mantenimiento Rutinario	km	30.68	1 mes		Prog	8.90			8.90	100.0%
					Ejec	4.68			4.68	52.58%
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vehículo - Microbus	1	1
Motocicleta	1	1
Guadañas	7	7
Cámara fotográfica	1	1
Palas	10	10
carretillas	6	6
Total	**26**	**26**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO PR00+0000 - PR55+0000
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI N/A	NO	N/A
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI N/A	NO	N/A
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI N/A	NO	N/A
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI N/A	NO	N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	N/A	N/A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	17	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 12 No. 18-48

OBSERVACIONES: Se presta vigilancia 24/7 en el puente Cravo Sur (o La Cabuya) PR2+0385 ruta 6513, para realizar control vehicular, para esta actividad se cuenta con 7 personas disponibles.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

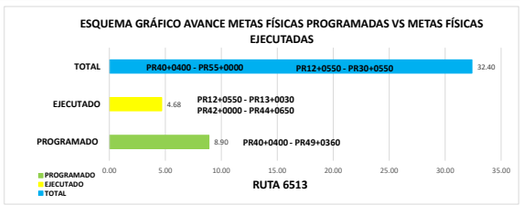
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Se realiza control vehicular 24/7 sobre el Puente Cravo Sur (o La Cabuya) PR K002 + 0385.
* Se recibe capacitación por parte de la ARL Positiva el dia 03 de noviembre sobre "Valoracion de Riesgos".
* En horas de la mañana del 03 de noviembre, se realiza jornada de entrega de plegables sobre "Seguridad Vial ".
* Se realiza actividades de rocería y desmonte manual entre los PR K012 + 0550 al PR K013 + 0030.
* Se realiza actividades de rocería y desmonte manual entre los PR K042 + 000 al PR K044 + 0650.
* Se realiza limpieza de cunetas localizadas entre los PR K040 + 0000 al PR K040 + 0650.
* Se realiza limpieza de cunetas localizadas entre los PR K038 + 0250 al PR K038 + 0700.
* Se realiza limpieza de los puentes localizado en los PR K042 + 0750.
* Se debe tener en cuenta que el contratista cuenta con dieciocho (18) trabajadores, donde siete (7) de ellos, realizan el control vial en el puente Cravo Sur ubicado en el PR 002 + 0385 de la Ruta 6513, quedando 10 trabajadores disponibles para ejecutar las actividades de mantenimiento rutinario, del contrato ***No. 2841 de 2023*** por lo que el rendimiento de las actividades no es el mismo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Se realizará rocería y desmonte manual entre los PR 049 + 0360 al PR 055 + 0000.
* Se realizará limpieza manual de cunetas entre los PR 049 + 0360 al PR 055 + 0000.
* Se realizará limpieza de obras de arte (incluye encoles y descoles) entre los PR 049 + 0360 al PR 055 + 0000.
* Se realizará limpieza de puentes, defensas metálicas y pontones entre los PR 049 + 0360 al PR 055 + 0000.
* Se realizará limpieza de señales y mojones entre los PR 049 + 0360 al PR 055 + 0000.
* Se realizará limpieza de muros PR 049 + 0360 al PR 055 + 0000.
* Se realizará pintura, renovacion de indicaciones en el mojón entre los PR 049 + 0360 al PR 055 + 0000..
* Se realizará reporte fotográfico diario para la evidencia de la realización de las actividades.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Rocería mecánica (antes)



Rocería mecánica (Durante)



Rocería mecánica (Después)



Limpieza de cunetas (Antes)



Limpieza de cunetas (Durante)



Limpieza de cunetas (Después)



Limpieza puente PR K042 + 0750 **(antes)**



Limpieza puente PR K042 + 0750 (Durante)



Limpieza puente PR K042 + 0750 (Después)



Rocería mecánica (antes)



Rocería mecánica (Durante)



Rocería mecánica (Después)



Limpieza Puentes (antes)



Limpieza Puentes (Durante)



Limpieza Puentes (Después)



Capacitacion ARL POSITIVA



Entrega de Plegables



Entrega de Plegables

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Se mantendrá el recorrido permanente al tramo vial asignado al contratista para poder realizar el monitoreo de las actividades realizadas por los mismos y así detectar de manera oportuna las actividades prioritarias y así poder garantizar un nivel de transitabilidad y seguridad adecuado de la vías.
* Se le realizaran al contratista de mantenimiento rutinario todas las recomendaciones y/o ajuste a los que haya lugar para mejorar que contribuyan a mejorar la ejecución de las labores relacionadas coon el objeto de su contrato.
* Se tendra que tener en cuenta, a la hora de medir los indicadores de mantenimiento rutinario del contratista las modificaciones que se le han realizado durante el trascurso del periodo a solicitud de la misma AMV y que no se cuenta a la fecha con todo el capital humano diponible para la ejecución de las tareas, además de que durante la semana se conto con un día destivo, lo cual acorta el tiempo de trabajo y las metas proyectadas para la semana en estudio..

ING. RESIDENTE DE CONSULTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CRISTIAN CAMILO BELTRAN ACOSTA

Matrícula Profesional No.: 7020217741 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA 20/11/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/ CARRETERA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR0+0000 – PR55+000 - LOTE 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **SEMANA No.:** 9 del 10/11/2023 al 16/11/2023 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO CONSULTORÍA: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR0+0000 – PR55+000 - LOTE 4

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El contrato No. 2841, cuyo objeto es " SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR 000 + 0000 – PR 055 + 0000 - LOTE 4" tiene como finalidad principal la la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades que se desarrollan como parte del mantenimiento rutinario son: parcheo y bacheo de calzada, sello de grietas de superficies pavimentadas, remoción de derrumbes menores (sin maquinaria y/o equipo) únicamente con herramienta menor; rocería y poda de vegetación; limpieza de obras de drenaje, limpieza general de puentes y cursos de agua (sin maquinaria), reconstrucción de cunetas y reconstrucción de zanjas de coronación, que no requieran maquinaria y/o equipo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	2841 DE 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 301,546,000.00
FECHA DE INICIO:	21/09/2023	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:		**VALOR ACUMULADO:**	$ 301,546,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	20/01/2024		

CONTRATO DE CONSULTORÍA:

CONSULTOR:	CONSORCIO DRACO 010		
INTEGRANTES:	NOVA PROYECTAR INGENIENIERÍA S.A.S & ELEMENTAL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S		
CONTRATO No.	2761 DE 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 382,195,352.00
FECHA DE INICIO:	01/09/2023	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	**VALOR ACUMULADO:**	$ 382,195,352.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023	**VALOR ANTICIPO:**	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 301,546,000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 301,546,000			
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 382,195,352			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 382,195,352			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 253,400,000.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 118,253,333.33	46.67%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 118,253,333.33	46.67%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 14,781,666.67	5.83%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 14,781,666.67	5.83%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14,781,666.67	5.83%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14,781,666.67	5.83%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: OCTUBRE - 2023
VALOR FACTURA: $ 75,386,500.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 242,057,056.27	63.33% %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 168,363,926.62	44.05% %
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 22,294,728.87	5.83% %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22,294,728.87	5.83% %

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: OCTUBRE - 2023
VALOR FACTURA: $ 72,656,329.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR IC	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 49.04%
Avance o Atraso Físico % **50.96%**

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Mantenimiento Rutinario	km	30.68	1 mes		Prog	14.54			14.54	100.0%
					Ejec	7.13			7.13	49.04%
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vehiculo - Microbus	1	1
Motocicleta	1	1
Guadañas	7	7
Camara fotografica	1	1
Palas	10	10
carretillas	6	6
Total	**26**	**26**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO PR00+0000 - PR55+0000
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: N/A
PERMISO MINERO: SI N/A NO N/A
LICENCIA AMBIENTAL: SI N/A NO N/A

UBICACIÓN: N/A
PERMISO MINERO: SI N/A NO N/A
LICENCIA AMBIENTAL: SI N/A NO N/A

DISPONIBLE

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)
ESTADO:

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	N/A	N/A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	17	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 12 No. 18-48

OBSERVACIONES: Se presta vigilancia 24/7 en el puente Cravo Sur (o La Cabuya) PR2+0385 ruta 6513, para realizar control vehicular, para esta actividad se cuenta con 7 personas disponibles.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

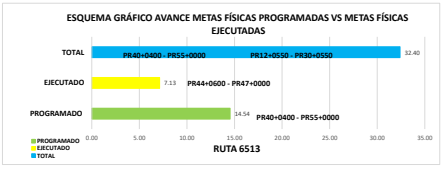
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Se realiza control vehicular 24/7 sobre el Puente Cravo Sur (o La Cabuya) PR K002 + 0385.
* Se realiza la limpieza de los muertos en concreto del puente Cravo Sur (en ambos costados) en los PR K002 + 0380 y PR K002 + 0485.
* Se realiza la tala o derribo de un arbol en estado seco sobre el costado izquierdo del PR K002 + 0700.
* Se realiza actividades de rocería y desmonte manual entre los PR K044 + 0650 al PR K047 + 0000.
* Se realiza remoción del arbol caido sobre el PR K019 + 0600.
* Se realiza limpieza de cunetas localizadas entre los PR K044 + 0700 al PR K045 + 0300.
* Se realiza limpieza del pontón localizado en el PR K046 + 0200.
* Se debe tener en cuenta que el contratista cuenta con dieciocho (18) trabajadores, donde siete (7) de ellos, realizan el control vial en el puente Cravo Sur ubicado en el PR 002 + 0385 de la Ruta 6513, quedando 10 trabajadores disponibles para ejecutar las actividades de mantenimiento rutinario, del contrato ***No. 2841 de 2023*** por lo que el rendimiento de las actividades no es el mismo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Se realizará rocería y desmonte manual entre los PR 012 + 0550 al PR 021 + 0550.
* Se realizará limpieza manual de cunetas entre los PR 012 + 0550 al PR 021 + 0550.
* Se realizará limpieza de obras de arte (incluye encoles y descoles) entre los PR 012 + 0550 al PR 021 + 0550.
* Se realizará limpieza de puentes, defensas metálicas y pontones entre los PR 012 + 0550 al PR 021 + 0550.
* Se realizará limpieza de señales y mojones entre los PR 012 + 0550 al PR 021 + 0550.
* Se realizará limpieza de muros PR 012 + 0550 al PR 021 + 0550.
* Se realizará pintura, renovacion de indicaciones en el mojón entre los PR 012 + 0550 al PR 021 + 0550.
* Se realizará reporte fotográfico diario para la evidencia de la realización de las actividades.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Limpieza Anclajes Puente Cravo Sur (antes)



Limpieza Anclajes Puente Cravo Sur (Durante)



Limpieza Anclajes Puente Cravo Sur (Después)



Tala de arbol PR 02+700 (Antes)



Tala de arbol PR 02+700 (Durante)



Tala de arbol PR 02+700 (Después)



Remoción árbol PR K019 + 0600 (antes)



Remoción árbol PR K019 + 0600 (Durante)



Remoción árbol PR K019 + 0600 (Después)



Rocería mecánica (antes)



Rocería mecánica (Durante)



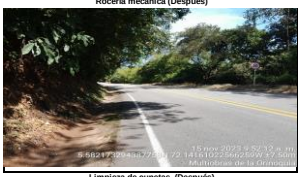
Rocería mecánica (Después)



Limpieza de cunetas (antes)



Limpieza de cunetas (Durante)



Limpieza de cunetas (Después)



Rocería mecánica (antes)



Rocería mecánica (Durante)



Rocería mecánica (Después)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Se mantendrá el recorrido permanente al tramo vial asignado al contratista para poder realizar el monitoreo de las actividades realizadas por los mismos y así detectar de manera oportuna las actividades prioritarias y así poder garantizar un nivel de transitabilidad y seguridad adecuado de la vías.
* Se le realizaran al contratista de mantenimiento rutinario todas las recomendaciones y/o ajuste a los que haya lugar para mejorar que contribuyan a mejorar la ejecución de las labores relacionadas coon el objeto de su contrato.
* Se debera realizar un seguimiento minucioso a las actividades de la microempresa de mantenimiento rutinario debido a que no esta cumpliendo con los indicadores de mantenimiento rutinario, a pesar de todas las observaciones y recomendaciones que se les han realizado, actualmente esta presentando u atraso del **50,96%** en la ejecución de las actividades de mantenimiento.
* Se tendra que tener en cuenta, a la hora de medir los indicadores de mantenimiento rutinario del contratista las modificaciones que se le han realizado durante el trascurso del periodo a solicitud de la misma AMV y que no se cuenta a la fecha con todo el capital humano diponible para la ejecución de las tareas, además de que durante la semana se conto con un día destivo, lo cual acorta el tiempo de trabajo y las metas proyectadas para la semana en estudio.

ING. RESIDENTE DE CONSULTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CRISTIAN CAMILO BELTRAN ACOSTA

Matrícula Profesional No.: 7020217741 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA 23-11-2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/ CARRETERA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR0+0000 – PR55+000 - LOTE 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **SEMANA No.:** 10 del 17-11-2023 al 23-11-2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO CONSULTORÍA: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR0+0000 – PR55+000 - LOTE 4

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El contrato No. 2841, cuyo objeto es " SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR 000 + 0000 – PR 055 + 0000 - LOTE 4" tiene como finalidad principal la la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades que se desarrollan como parte del mantenimiento rutinario son: parcheo y bacheo de calzada, sello de grietas de superficies pavimentadas, remoción de derrumbes menores (sin maquinaria y/o equipo) únicamente con herramienta menor; rocería y poda de vegetación; limpieza de obras de drenaje; limpieza general de puentes y cursos de agua (sin maquinaria), reconstrucción de cunetas y reconstrucción de zanjas de coronación, que no requieran maquinaria y/o equipo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	2841 DE 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 301,546,000.00
FECHA DE INICIO:	21-09-2023	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:		**VALOR ACUMULADO:**	$ 301,546,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	20-01-2024		

CONTRATO DE CONSULTORÍA:

CONSULTOR:	CONSORCIO DRACO 010		
INTEGRANTES:	NOVA PROYECTAR INGENENIERÍA S.A.S & ELEMENTAL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S		
CONTRATO No.	2761 DE 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 382,195,352.00
FECHA DE INICIO:	01-09-2023	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-12-2023	**VALOR ACUMULADO:**	$ 382,195,352.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-12-2023	**VALOR ANTICIPO:**	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 301,546,000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 301,546,000			
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 382,195,352			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 382,195,352			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 253,400,000.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 133,035,000.00	52.50%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 133,035,000.00	52.50%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 48,432,096.77	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 27,528,523.99	56.84%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (20,903,572.78)	-43.16%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14,781,666.67	5.83%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8,401,813.93	3.32%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: OCTUBRE - 2023
VALOR FACTURA: $ 75,386,500.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 264,351,785.13	69.17% %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 168,363,926.62	44.05% %
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 22,294,728.87	5.83% %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22,294,728.87	5.83% %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: OCTUBRE - 2023
VALOR FACTURA: $ 72,656,329.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.00% **Avance o Atraso Físico %** -43.16%
Meta Física Ejecutada % 56.84%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Mantenimiento Rutinario	km	30.68	1 mes		Prog	23.54			23.54	100.0%
					Ejec	13.38			13.38	56.84%
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vehiculo - Microbus	1	1
Motocicleta	1	1
Guadañas	7	7
Cámara fotográfica	1	1
Palas	10	10
carretillas	6	6
Total	**26**	**26**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO PR00+0000 - PR55+0000 **TRAMO Y/O SECTOR 2:** N/A
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: N/A
PERMISO MINERO: SI N/A NO N/A
LICENCIA AMBIENTAL: SI N/A NO N/A

UBICACIÓN: N/A
PERMISO MINERO: SI N/A NO N/A
LICENCIA AMBIENTAL: SI N/A NO N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

	DISPONIBLE			
ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	N/A	N/A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	17	3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 12 No. 18-48

OBSERVACIONES: Se presta vigilancia 24/7 en el puente Cravo Sur (o La Cabuya) PR2+0385 ruta 6513, para realizar control vehicular, para esta actividad se cuenta con 7 personas disponibles.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

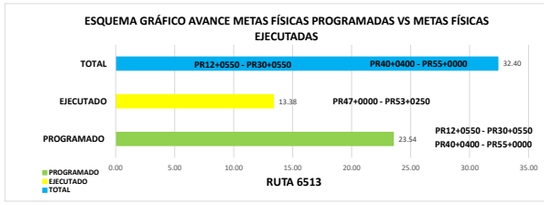
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Se realiza control vehicular 24/7 sobre el Puente Cravo Sur (o La Cabuya) PR K002 + 0385.
* Se realiza la tala o derribo de un arbol que se encontraba en riesgo de caer sobre la vía sobre el costado derecho del PR K046 + 0950.
* Se realiza actividades de rocería y desmonte manual entre los PR K047 + 0000 al PR K053 + 0250.
* Se realiza limpieza de cunetas localizadas entre los PR K045 + 0300 al PR K045 + 0600.
* Se realiza limpieza de los pontones localizados en el PR K047 + 0800 y PR K049 + 0700.
* Se debe tener en cuenta que el contratista cuenta con dieciocho (18) trabajadores, donde siete (7) de ellos, realizan el control vial en el puente Cravo Sur ubicado en el PR 002 + 0385 de la Ruta 6513, quedando 10 trabajadores disponibles para ejecutar las actividades de mantenimiento rutinario, del contrato ***No. 2841 de 2023*** por lo que el rendimiento de las actividades no es el mismo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Se realizará rocería y desmonte manual entre los PR 012 + 0550 al PR 021 + 0550.
* Se realizará limpieza manual de cunetas entre los PR 012 + 0550 al PR 021 + 0550.
* Se realizará limpieza de obras de arte (incluye encoles y descoles) entre los PR 012 + 0550 al PR 021 + 0550.
* Se realizará limpieza de puentes, defensas metálicas y pontones entre los PR 012 + 0550 al PR 021 + 0550.
* Se realizará limpieza de señales y mojones entre los PR 012 + 0550 al PR 021 + 0550.
* Se realizará limpieza de muros PR 012 + 0550 al PR 021 + 0550.
* Se realizará pintura, renovacion de indicaciones en el mojón entre los PR 012 + 0550 al PR 021 + 0550.
* Se realizará reporte fotográfico diario para la evidencia de la realización de las actividades.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Rocería mecánica (antes)



Rocería mecánica (Durante)



Rocería mecánica (Después)



Tala de arbol PR 046+950 (Antes)



Tala de arbol PR 046+950 (Durante)



Tala de arbol PR 046+950 (Después)



Limpieza de cunetas (antes)



Limpieza de cunetas (Durante)



Limpieza de cunetas (Después)



Limpieza de Pontón (antes)



Limpieza de Pontón (Durante)



Limpieza de Pontón (Después)



Rocería mecánica (antes)



Rocería mecánica (Durante)



Rocería mecánica (Después)



Rocería mecánica (antes)



Rocería mecánica (Durante)



Rocería mecánica (Después)



Rocería mecánica (antes)



Rocería mecánica (Durante)



Rocería mecánica (Después)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Se mantendrá el recorrido permanente al tramo vial asignado al contratista para poder realizar el monitoreo de las actividades realizadas por los mismos y así detectar de manera oportuna las actividades prioritarias y así poder garantizar un nivel de transitabilidad y seguridad adecuado de la vías.
* Se le realizaran al contratista de mantenimiento rutinario todas las recomendaciones y/o ajuste a los que haya lugar para mejorar que contribuyan a mejorar la ejecución de las labores relacionadas coon el objeto de su contrato.
* Se continuaracon el seguimiento a las actividades de la Microempresa de mantenimiento rutinario debido a que no esta cumpliendo con los indicadores de mantenimiento rutinario, a pesar de todas las observaciones y recomendaciones que se les han realizado, actualmente esta presentando u atraso del 43,16% en la ejecuciónn de las actividades de mantenimiento.
* Se tendra que tener en cuenta, a la hora de medir los indicadores de mantenimiento rutinario del contratista las modificaciones que se le han realizado durante el trascurso del periodo a solicitud de la misma AMV y que no se cuenta a la fecha con todo el capital humano diponible para la ejecución de las tareas, además de que durante la semana se conto con un día destivo, lo cual acorta el tiempo de trabajo y las metas proyectadas para la semana en estudio..

ING. RESIDENTE DE CONSULTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CRISTIAN CAMILO BELTRAN ACOSTA

Matrícula Profesional No.: 70202117741 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA 30-11-2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/ CARRETER SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR0+0000 – PR55+000 - LOTE 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **SEMANA No.:** 11 del 24-11-2023 al 30-11-2023 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO CONSULTORÍA: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR0+0000 – PR55+000 - LOTE 4

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El contrato No. 2841, cuyo objeto es " SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6513 YOPAL PAZ DE ARIPORO, PR 000 + 0000 – PR 055 + 0000 - LOTE 4" tiene como finalidad principal la la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades que se desarrollan como parte del mantenimiento rutinario son: parcheo y bacheo de calzada, sello de grietas de superficies pavimentadas, remoción de derrumbes menores (sin maquinaria y/o equipo) únicamente con herramienta menor; rocería y poda de vegetación; limpieza de obras de drenaje; limpieza general de puentes y cursos de agua (sin maquinaria), reconstrucción de cunetas y reconstrucción de zanjas de coronación, que no requieran maquinaria y/o equipo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	2841 DE 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 301,546,000.00
FECHA DE INICIO:	21-09-2023	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:		**VALOR ACUMULADO:**	$ 301,546,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	20-01-2024		

CONTRATO DE CONSULTORÍA:

CONSULTOR:	CONSORCIO DRACO 010		
INTEGRANTES:	NOVA PROYECTAR INGENENIERÍA S.A.S & ELEMENTAL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S		
CONTRATO No.	2761 DE 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 382,195,352.00
FECHA DE INICIO:	01-09-2023	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-12-2023	**VALOR ACUMULADO:**	$ 382,195,352.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-12-2023	**VALOR ANTICIPO:**	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTR.	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 301,546,000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 301,546,000			
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 382,195,352			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 382,195,352			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 253,400,000.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 147,816,666.67	58.33%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 147,816,666.67	58.33%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 63,213,763.44	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 38,103,851.85	60.28%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (25,109,911.59)	-39.72%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14,781,666.67	5.83%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8,910,060.19	3.52%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	**SI**	**NO**
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: NOVIEMBRE - 2023
VALOR FACTURA: $ 75,386,500.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 286,646,514.00	75.00% %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 222,284,500.62	58.16% %
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 22,294,728.87	5.83% %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22,294,728.87	5.83% %

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	**SI**	**NO**
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: NOVIEMBRE - 2023
VALOR FACTURA: $ 76,215,302.87

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 60.28%
Avance o Atraso Físico % -39.72%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
Mantenimiento Rutinario	km	32.40	1 mes		Prog	32.40			32.40	100.0%
					Ejec	19.53			19.53	60.28%
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vehiculo - Microbus	1	1
Motocicleta	1	1
Guadañas	7	7
Cámara fotográfica	1	1
Palas	10	10
carretillas	6	6
Total	**26**	**26**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO PR00+0000 - PR55+0000
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICAC N/A

		DISPONIBLE		
PERMISO MINERO:	SI	N/A	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	N/A	NO	N/A

UBICAC N/A

PERMISO MINERO:	SI	N/A	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	N/A	NO	N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	N/A	N/A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	17	3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 12 No. 18-48

OBSERVACIONES: Se presta vigilancia 24/7 en el puente Cravo Sur (o La Cabuya) PR2+0385 ruta 6513, para realizar control vehicular, para esta actividad se cuenta con 7 personas disponibles.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

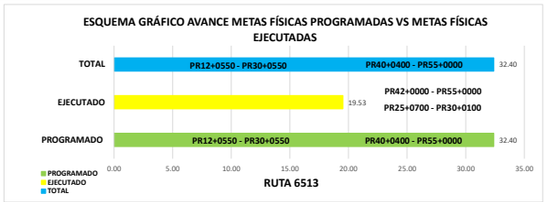
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* El día viernes 24 de noviembre el grupo entero de mantenimiento rutinario asisten a la capacitación mensual del mes de noviembre, organizada por la AMV en el municipio de PORE.
* Se realiza control vehicular 24/7 sobre el Puente Cravo Sur (o La Cabuya) PR K002 + 0385.
* Se realiza una jornada de parcheo desde el PR K0 + 0000 al PR K047 + 0000 de la Ruta nacional 6513.
* Se realiza actividades de rocería mecánica y desmonte manual entre los PR K053 + 0250 al PR K055 + 0000.
* Se realiza actividades de rocería mecánica y desmonte manual entre los PR K025 + 0700 al PR K030 + 0100.
* Se realiza limpieza de cunetas localizadas entre los PR K025 + 0600 al PR K028 + 0100.
* Se realiza limpieza del pontón localizado en el PR K054 + 0250.
* Se debe tener en cuenta que el contratista cuenta con dieciocho (18) trabajadores, donde siete (7) de ellos, realizan el control vial en el puente Cravo Sur ubicado en el PR 002 + 0385 de la Ruta 6513, quedando 10 trabajadores disponibles para ejecutar las actividades de mantenimiento rutinario, del contrato ***No. 2841 de 2023*** por lo que el rendimiento de las actividades no es el mismo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Se realizará rocería y desmonte manual entre los PR 010 + 0000 al PR 021 + 0000.
* Se realizará limpieza manual de cunetas entre los PR 010 + 0000 al PR 021 + 0000.
* Se realizará limpieza de obras de arte (incluye encoles y descoles) entre los PR 010 + 0000 al PR 021 + 0000.
* Se realizará limpieza de puentes, defensas metálicas y pontones entre los PR 010 + 0000 al PR 021 + 0000.
* Se realizará limpieza de señales y mojones entre los PR 010 + 0000 al PR 021 + 0000.
* Se realizará limpieza de muros PR 010 + 0000 al PR 021 + 0000.
* Se realizará pintura, renovacion de indicaciones en el mojón entre los PR 010 + 0000 al PR 021 + 0000.
* Se realizará reporte fotográfico diario para la evidencia de la realización de las actividades.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Capacitación Novoembre 2023



Capacitación Novoembre 2023



Capacitación Novoembre 2023



Limpieza de Pontón (antes)



Limpieza de Pontón (Durante)



Limpieza de Pontón (Después)



Rocería mecánica (antes)



Rocería mecánica (Durante)



Rocería mecánica (Después)



Jornada de Parcheo (antes)



Jornada de Parcheo (Durante)



Jornada de Parcheo (Después)



Jornada de Parcheo (antes)



Jornada de Parcheo (Durante)



Jornada de Parcheo (Después)



Rocería mecánica (antes)



Rocería mecánica (Durante)



Rocería mecánica (Después)



Limpieza de Cunetas (antes)



Limpieza de Cunetas (Durante)



Limpieza de Cunetas (Después)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	ING. RESIDENTE DE CONSULTORÍA
1. Se mantendrá el recorrido permanente al tramo vial asignado al contratista para poder realizar el monitoreo de las actividades realizadas por los mismos y así detectar de manera oportuna las actividades prioritarias y así poder garantizar un nivel de transitabilidad y seguridad adecuado de la vías. **2.** Se continuara realizando al contratista de mantenimiento rutinario todas las recomendaciones y/o ajuste a los que haya lugar para mejorar que contribuyan a mejorar la ejecución de las labores relacionadas coon el objeto de su contrato. **3.** Aunque como se podra observar, se ha venido disminuyando la brecha en el porcentaje de atraso que presenta el contratista en las actividedes de mantenimiento rutinario, se continuara con el seguimiento a las actividades de la Microempresa debido a que no esta cumpliendo con los indicadores de mantenimiento rutinario, actualmente esta presentando u atraso del 39,72% en la ejecucción de las actividades de mantenimiento. **4.** Se debera tener en cuenta que durante el transcurso de este periodo (semana) hubo dos (2) días en el que la Microemprea realizo actividades que no se encontraban dentro del cronograma asignado para el mes, como la participación en la capacitación mensual de la AMV y la jornada de parcheo, lo cual repercutio directamente en el indicador de mantenimiento. **5.** Se tendra que tener en cuenta, a la hora de medir los indicadores de mantenimiento rutinario del contratista las modificaciones que se le han realizado durante el trascurso del periodo a solicitud de la misma AMV y que no se cuenta a la fecha con todo el capital humano diponible para la ejecución de las tareas, además de que durante la semana se conto con un día destivo, lo cual acorta el tiempo de trabajo y las metas proyectadas para la semana en estudio..	**FIRMA** _____ **NOMBRE:** CRISTIAN CAMILO BELTRAN ACOSTA **Matrícula Profesional No.:** 70202117741 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.